



ANUNCIO de la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, en relación con la renovación del mandato de Dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con lo indicado en la Orden ECD/1319/2024, de 25 de octubre, por la que se aprueban las bases y convocatorias para la renovación del mandato de Dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, y para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, las Resoluciones de los directores y directoras de los Servicios Provinciales en las que consta la relación de centros docentes cuyos directores y directoras concluyen su mandato de cuatro años el 30 de junio de 2025 se encuentran publicadas en el Portal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Zaragoza, 28 de octubre de 2024.— El Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, Luis M. Mallada Bolea.